H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
LXVIII LEGISLATURA

Chihuahua, Chih., a 28 de agosto de 2026

DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el Informe Anual de Actividades de la **Comisión de Igualdad Sustantiva**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

PRESIDENCIA
31 AGO 2026
12:40 hrs.
H. CONGRESO DEL ESTADO

ATENTAMENTE

DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LXVIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

01 SEPTIEMBRE 2025 – 31 AGOSTO 2026

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco
Presidenta
Distrito VI. Juárez
Partido del Trabajo

Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera
Secretaria
Distrito V. Juárez
Partido Acción Nacional

Dip. Joceline Vega Vargas
Vocal
Distrito XV. Chihuahua
Partido Acción Nacional

Dip. Leticia Ortega Máynez
Vocal
Distrito II. Juárez
Partido MORENA

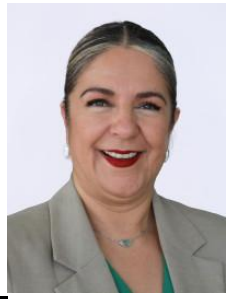

Dip. Rosana Díaz Reyes
Vocal
Distrito IV. Juárez

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
LXVIII LEGISLATURA

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **1º de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026**, dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 de este último cuerpo normativo, la **Comisión de Igualdad Sustantiva** tiene a bien rendir el presente informe de actividades.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de ley, decretos, acuerdos y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la **Comisión de Igualdad Sustantiva**, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo se ha reunido en **18** ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Además, fueron turnadas **27** asuntos para su análisis y, en su caso, dictaminar las iniciativas de ley, de decreto y demás asuntos, a través de un trabajo plural coordinado con las integrantes de la Comisión.

- **Asuntos turnados a la fecha: 27**

No.	DESCRIPCIÓN.
1	**Asunto 974** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones a los artículos 175 y 179 del Código Penal del Estado de Chihuahua, en razón de agravantes cuando en el delito de violación cause un embarazo o el contagio de una infección de transmisión sexual a la víctima.
2	**Asunto 1003** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el inciso c), del Artículo Sexto del Decreto No. LXVII/EXDEC/0835/2024 II P.O., a efecto de agradecer y reconocer la participación de las postulantes del Parlamento de Mujeres, con un estímulo económico.
3	**Asunto 1056** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de declarar el mes de marzo como “Mes de la Mujer”.
4	**Asunto 1062** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción IX y adicionar la fracción X, del artículo 8, de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de

	Chihuahua, en materia de capacitación en equidad y perspectiva de género para servidoras y servidores públicos de diferentes ámbitos de gobierno.
5	**Asunto 1080** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como del Código Penal del Estado de Chihuahua, a fin de reconocer, tipificar y sancionar las lesiones provocadas por ataques con ácido o sustancias químicas.
6	**Asunto 1082** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua y a la Ley Estatal de Salud, con el propósito de vincular a las autoridades competentes, para garantizar una mayor y mejor atención a los derechos de las mujeres rurales de Chihuahua.
7	**Asunto 1089** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un capítulo sexto quinquies a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, para incluir la igualdad en el ámbito rural.
8	**Asunto 1139** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y

	Soberano de Chihuahua, así como expedir la Ley del Sistema de Cuidados para el Estado de Chihuahua.
9	**Asunto 1143** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, la Ley Estatal de Educación, la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, en materia de autonomía económica de las mujeres.
10	**Asunto 1241** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para establecer la Atención Integral Postviolencia para Mujeres Sobrevivientes, a efecto de garantizar acompañamiento psicológico, jurídico y laboral gratuito durante al menos doce meses a las mujeres que hayan egresado de refugios o albergues tras haber vivido violencia.
11	**Asunto 1245** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 5 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria.

12	**Asunto 1353** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la intención de armonizar el ordenamiento para que, de manera obligatoria, se impartan capacitaciones con enfoque interseccional y de género, a todas y todos los empleados que integran la administración pública estatal.
13	**Asunto 1372** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal, de la Ley del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley de Movilidad, de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de la Ley de Víctimas, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, que conforman el paquete integral de reformas para la protección de la dignidad humana, la defensa de la infancia y la erradicación del abuso sexual y las violencias contra las mujeres, con el fin de garantizar que la tutela de derechos sea efectiva y que la respuesta institucional esté a la altura de las necesidades de la población más vulnerable.
14	**Asunto 1432** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de

	Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, de Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, y de la Ley Estatal de Salud, en materia de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.
15	**Asunto 1438** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el primer párrafo del artículo 180 Bis, del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de delitos contra la intimidad sexual.
16	**Asunto 1454** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para implementar las Auditorías de Género.
17	**Asunto 1466** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de la Ley de Atención y Apoyo a Personas Trabajadoras del Campo del Estado de Chihuahua, con el propósito de vincular a las autoridades competentes respecto a la garantía y protección de los derechos de las mujeres trabajadoras.
18	**Asunto 1497**

	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 2, de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer los principios de planeación con perspectiva de género e igualdad sustantiva.
19	**Asunto 1528** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 32, de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de eliminar de los programas educativos aquellos materiales con apología de la violencia contra las mujeres o que contribuyan a la promoción de estereotipos que discriminen y fomenten la desigualdad entre mujeres y hombres.
20	**Asunto 1533** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción VI del artículo 27, de Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de garantizar la difusión accesible y permanente de los derechos de las mujeres y de los servicios de atención disponibles.
21	**Asunto 1544** Oficio No. D.G.P.L. 66-II-6-1274, mediante el cual remite copia del expediente que contiene la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI,

	inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio, para los efectos del artículo 135 constitucional.
22	**Asunto 1594** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la fracción VIII del artículo 94 del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer los contenidos de orientación previa al matrimonio en materia de igualdad sustantiva y prevención de la violencia de género.
23	**Asunto 1612** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, así como de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en relación con la brecha salarial de género.
24	**Asunto 1620** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 264 y derogar el artículo 256, del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el fin de establecer la manera en la que se dará terminación del derecho a los alimentos, así como derogar las causas del divorcio contencioso.
25	**Asunto 1627** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, con el objeto de fortalecer las

	acciones de prevención, detección, atención y canalización de casos de violencia contra las mujeres en los establecimientos de hospedaje.
26	**Asunto 1650** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de creación de protocolos para la prevención, atención y canalización de casos de violencia laboral, con el objetivo de homologar estándares mínimos obligatorios para todos los entes públicos.
27	**Asunto 1677** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 297 del Código Civil del Estado de Chihuahua, con relación al cese de la obligación alimentaria por actos de violencia o delitos dolosos.

- **Asuntos aprobados por el Pleno o Diputación Permanente: 4**

No.	ACUERDO O DECRETO	DESCRIPCIÓN
1	DECRETO No. LXVIII/EXDEC/0381/2025 IP.O.	**Asunto 1056.** Se declara el mes de marzo de cada año como el "Mes de las Mujeres".
2	DECRETO No. LXVIII/RFLEY/0517/2026 II P.O.	**Asunto 1082.** Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural

		Integral Sustentable del Estado de Chihuahua y de la Ley Estatal de Salud, con el objeto de priorizar la atención médica de mujeres en zonas marginadas e integrar la perspectiva de género en las políticas públicas de salud y desarrollo rural.
3	DECRETO No. LXVIII/RFLEY/0518/2026 II P.O.	**Asunto 1089.** Se adiciona un capítulo a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, para establecer objetivos de política pública en materia de desarrollo rural con enfoque de igualdad sustantiva, orientados a garantizar el acceso equitativo a recursos, capacitación, tecnología y financiamiento, así como la participación igualitaria de mujeres y hombres y el fortalecimiento del empoderamiento de las mujeres en el sector rural.
4	DECRETO No. LXVIII/MINDC/0525/2026 II P.O.	**Asunto 1544.** Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante Oficio No. D.G.P.L. 66-II-6-1274, por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio.

- **Número de Reuniones de Comisión: 18**

09 de septiembre de 2025	14:00 Horas y/o al término de la sesión
14 de octubre de 2025	13:00 Horas y/o al término de la sesión
21 de octubre de 2025	13:00 Horas y/o al término de la Sesión
28 de octubre de 2025	10:00 Horas
07 de noviembre de 2025	11:00 Horas
02 de diciembre de 2025	13:00 Horas y/o al término de la sesión
19 de enero de 2026	13:00 Horas
11 de febrero de 2026	13:30 Horas
11 de febrero de 2026	14:00 Horas
24 de febrero de 2026	13:00 Horas
02 de marzo de 2026	12:00 Horas
10 de marzo de 2026	14:00 Horas y/o al término de las Comisiones Unidas
19 de marzo de 2026	13:00 Horas y/o al término de la Sesión
23 de marzo de 2026	12:00 Horas
28 de abril de 2026	10:20 Horas
22 de mayo de 2026	10:00 Horas
03 de agosto de 2026	12:00 Horas y/o al término de la Sesión
19 de agosto de 2026	12:30 Horas

- **Otros:**

Se realizó la entrega del Reconocimiento "Chihuahuense Destacada en su edición 2026" a las 6 galardonadas en cada una de las categorías.

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
LXVIII LEGISLATURA

FOTOS DE REUNIONES DE COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

EMPUJE